

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072

Fecha: 14/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2001 02082	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SILMIKA PROPIEDAD HORIZONTAL	TECH LTDA	Auto de Trámite Teniendo en cuenta lo anterior, se REQUIERE al apoderado solicitante para que en el término de cinco (5) días, siguientes a la notificación de esta providencia, y en lo sucesivo, proceda a dar cumplimiento lo aquí estipulado.	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2009 02175	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE SERVICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA COLSERVICOOP.	LUIS HELIBERTO PRIETO DELGADILLO	Auto de Trámite En mérito de lo anterior, el Juzgado ordena que por secretaría se haga entrega de los depósitos judiciales obrantes en el expediente al demandado LUIS HELIBERTO PRIETO DELGADILLO.	11/12/2020	
11001 40 03 017 2015 00414	Ordinario	CENTRO DE REHABILITACION Y ESTETICA ORAL EU	FLOR MARIA GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el trámite, procede el Despacho a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P., para el día 03/02/2021 a las 3:00 PM. Audiencia que se encontraba anunciada en acta vista a folio 209 y prevista en providencia del 03/03/2020(fol.278). Se le requiere a los intervinientes estar prestos a las 2:30 PM para llevar a cabo las pruebas técnicas que sean necesarias para el exitoso desarrollo de	11/12/2020	
11001 40 03 017 2015 00648	Abreviado	TRANSITO ELENA CUBILLOS DE RODRIGUEZ	PABLO EMILIO ORTIZ CHACON	Auto de Trámite	11/12/2020	
11001 40 03 017 2015 00801	Ejecutivo Singular	COOLEVER COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOLEVER -	EDWARD FRANCISCO DUARTE PINILLA	Auto decide recurso PRIMERO: MANTENER el auto del 10/07/2020 (f. 14 c. 2) por el cual se negó la práctica de una medida cautelar. SEGUNDO. NEGAR el recurso de apelación por ser un proceso de única instancia que no admite dicha figura.	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2015 00801	Ejecutivo Singular	COOLEVER COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COOLEVER -	EDWARD FRANCISCO DUARTE PINILLA	Auto de Trámite Advirtiendo la petición del apoderado judicial de la ejecutante (f. 11 c. 2) previo a requerir a la pagadora, se requiere al memorialista para que en el término de ejecutoria de este auto acredite el trámite dado al oficio No. 3364 del 02/09/2019 (f. 10 c. 2). Vencido el término, allegada la constancia de trámite de tal comunicación, se procederá a requerir tanto a Franko Publicidad S.A.S. como a JOB Security	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2015 01182	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUZ ELENA SALAZAR PINZON	Sentencia Anticipada PRIMERO. DECLARAR imprósperas las excepciones perentorias denominadas «cobro de lo debido [sic]» «enriquecimiento sin causa justificada» «usura» y «genérica» por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO. SEGUIR adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones descritas en el auto que libró mandamiento de pago en la demanda acumulada (f. 5 c. 3).	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2015 01253	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VILLARRAGA Y VERGARA ABOGADOS CONSULTORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Teniendo en cuenta que quien fue designado como curador ad litem guardó silencio, el Juzgado en aras de imprimir celeridad al presente trámite se señala como curador Ad litem de los demandados a la Dra. MARTHA CONSTANZA MUÑOZ BERNAL, identificada con C.C. 52032546 y T.P. 238148 del C.S de la J, quien puede ser notificado(a) en la Calle 12 C No. 7-33 Oficina 302 y correo	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2016 00122	Verbal	VICTORIA VELOZA JOYA	JOE RIMINI CARDENAS ALFONSO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de continuar con el trámite, procede el Despacho a programar la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P., para el día 05/02/2021 a las 3:00 PM. Se le requiere a los intervinientes estar prestos a las 2:30 PM para efectos de las pruebas técnicas que sean necesarias para el exitoso desarrollo de la misma.	11/12/2020	
11001 40 03 017 2016 00177	Verbal	LUZ MARINA VARGAS	TELESFORO BERRIO MEDINA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	
11001 40 03 017 2016 00460	Ejecutivo Singular	LYDA PIEDAD MURCIA CASTAÑEDA	LINO LOPEZ QUIJANO	Auto de Trámite	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2017 01373	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NEYITH CELIS BARRERO	Auto de Trámite Por lo anterior y con base en el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, se APRUEBA en valor de \$ 68.985.118.47 (capital e interés moratorio), como aparece consignada en este auto, discriminada en el archivo anexo. Vista la liquidación de costas elaborada por Secretaría militante a folio 80 cp., el Despacho le imparte aprobación en cuantía total de \$1.521.000, oo M/Cte., de	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2017 01386	Ejecutivo Singular	INGELAND SOLUCIONES	TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION L & M S.A.S.	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2017 01386	Ejecutivo Singular	INGELAND SOLUCIONES	TALLERES Y EQUIPOS DE PERFORACION L & M S.A.S.	Auto ordena oficiar Previo a dar trámite a la solicitud realizada por la apoderada actora (f.28), se ordena requerir a las entidades financieras BANCOLOMBIA, AV. VILLAS, COLPATRIA, ITAU, CITIBANK, PICHINCHA, DAVIVIENDA, HELM BANK, OCCIDENTE WWB, BANCOOMEVA y FINANDINA, que no han realizado pronunciamiento alguno sobre la medida aquí decretada. Por secretaría ofíciese a las entidades antes referenciadas, para que	11/12/2020	2
11001 40 03 017 2017 01598	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	ANGIE TATIANA MENDEZ PEÑA	Auto requiere Comoquiera que la parte actora se ha sustraído de dar cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, adiado 28/08/2019, se le insta para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite la carga que le fue impuesta.	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2017 01598	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	ANGIE TATIANA MENDEZ PEÑA	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00002	Verbal	GERARDO VILLATE VARGAS	MARIA ESPERANZA VILLATE VARGAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00049	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	STAR DENTAL LABORATORIOS S.A.S.	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00073	Ejecutivo Singular	ALVIDINA SINFOROSA CHAPARRO CANTOR	ALEXANDER GARCIA GARCIA	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO VARGAS RIVERA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2018 00104	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VERSATIL COOVERSATIL	CARLOS ARTURO GALLEGO RESTREPO	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00104	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VERSATIL COOVERSATIL	CARLOS ARTURO GALLEGO RESTREPO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00162	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAIRO ALEXANDER TORRES ARAGÓN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00274	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE ADRIAN PEREZ GONZALEZ	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00274	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE ADRIAN PEREZ GONZALEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00289	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTOBAL MARQUEZ MONSALVE	Auto ordena correr traslado	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00320	Ejecutivo Singular	FONDO MUTUO DE INVERSIONES DE LOS EMPLEADOS	LUZ ADRIANA DIAZ ARREDONDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00356	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP	BENJAMIN HERRERA BOLAÑOS	Auto ordena entregar títulos	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00361	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS EDUARDO LÓPEZ GODOY	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00430	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	OMAR EDILSON VILLAMIL PULIDO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00450	Verbal Sumario	LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO	FERNANDO DUARTE CASILIMAS	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00511	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS DE CIPRES P.H.	FEDERICO MEJIA ALVAREZ GALLON LOPEZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00511	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS DE CIPRES P.H.	FEDERICO MEJIA ALVAREZ GALLON LOPEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00608	Ejecutivo Singular	AURORA SALINAS	JOSE AGUSTIN SANCHEZ	Auto ordena correr traslado	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00620	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL COLOMBIANA COOMUNCOL	IVAN DARIO MARROQUIN RODRIGUEZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00694	Ejecutivo Singular	OLEGARIO ALFONSO GALLO ARAQUE	NORMA RUTH RINCON PINZON	Auto de Trámite	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2018 00810	Ejecutivo Singular	LUIS HERMIDES TIQUE RODRIGUEZ	JUDITH ESTER CAÑAS MARTINEZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00810	Ejecutivo Singular	LUIS HERMIDES TIQUE RODRIGUEZ	JUDITH ESTER CAÑAS MARTINEZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00814	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA I ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL	MIGUEL ANGEL VALLEJO GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	2
11001 40 03 017 2018 00852	Ordinario	DIEGO FERNANDO PINZON RAQUEJO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA DEL CAMINO SALAZAR I ETAPA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00871	Ejecutivo Singular	RICOH COLOMBIA S.A	GRUPO GALEANO SAS	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00876	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	JHONNY ANDREY MUÑOZ BARRERA	Sentencia Anticipada PRIMERO. SEGUIR adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones descritas en el auto que libró mandamiento de pago (f. 18 cp.). SEGUNDO. ORDENAR el remate y avalúo de los bienes embargados y de los que en lo sucesivo se embarguen, siempre que sean del demandado, para que con su producto se pague la obligación a la ejecutante (art. 444 CGP).	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00960	Ejecutivo Singular	VIGILANCIA ANILLOS DE SEGURIDAD LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA REAL PRIMERA ETAPA P.H.	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00976	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR HUMBERTO SUAREZ APONTE	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2018 00976	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR HUMBERTO SUAREZ APONTE	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00044	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SOFIA DE MARIA INMACULADA LOPEZ RUIZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00127	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JONATHAN FERLEY FLOREZ TORRES	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00162	Ejecutivo Singular	STELLA LOPEZ	FERNANDO MERCHAN LOPEZ	Auto ordena correr traslado	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00177	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	EUDES DAVIER ZULETA PEREZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 00489	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S	CLAUDIA ANABELLY GUERRERO ORTEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A fin de dar continuidad al presente trámite, procede el Despacho a reprogramar la audiencia que viene ordenada en auto del 24/01/2020 (fol.70), señálese el día 24/02/2021 a la hora de las 10:00 AM, a fin de agotar las etapas previstas de la Audiencia Inicial (Art 372 CGP).	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00498	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	NELSON CONDE MERY MOSQUERA	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00498	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	NELSON CONDE MERY MOSQUERA	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	2
11001 40 03 017 2019 00547	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN ANTONIO LARA	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00556	Sin Tipo de Proceso	FINANZAS UNION S.A.S.	HECTOR CORTES BONILLA	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00599	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSÉ W. SANDOVAL GARCÍA	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00617	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JOSE FIDELIGNO SILVA FORERO	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00625	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FREDY RICARDO GOMEZ OCHOA	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00657	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE FERNANDO PARADA PARADA	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00657	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE FERNANDO PARADA PARADA	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00699	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JIMMY RICARDO MUNEVAR RICO	Auto requiere	11/12/2020	
11001 40 03 017 2019 00730	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESÚS FERNANDO VALDIVIESO MANTILLA	Otras terminaciones por Auto GARANTIA MOBILIARIA	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00731	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HENRY OSWALDO PEDRAZA CORREDOR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 00731	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HENRY OSWALDO PEDRAZA CORREDOR	Auto ordena oficiar	11/12/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2019 00928	Verbal	LUIS FERNANDO IBÁÑEZ CARDONA	MANUEL ANTONIO MORENO PARRA	Sentencia Anticipada PRIMERO. NEGAR las pretensiones en la demanda declarativa verbal – prescripción extintiva de gravamen hipotecario formulada por LUIS FERNANDO IBÁÑEZ CARDONA y CLAUDIA MARÍA MENESES RAMÍREZ contra MANUEL ANTONIO MORENO PARRA, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO. CONDENAR en costas a la parte demandada (art. 365 CGP).	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2019 01155	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	JAIME SANCHEZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2020 00137	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MIGUEL LEONARDO FLOREZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2020 00208	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ASCINTER LTDA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2020 00626	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE INSER 2018	DENIS ROCIO CORREA CARREÑO	Auto inadmite demanda	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2020 00630	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	JHON ALBEIRO CASTELBLANCO JUNCO	Auto inadmite demanda	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2020 00632	Ejecutivo Singular	ANDRIW ZAMILL VARGAS CASTILLO	MARIA ELISA VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1
11001 40 03 017 2020 00632	Ejecutivo Singular	ANDRIW ZAMILL VARGAS CASTILLO	MARIA ELISA VARGAS	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	2
11001 40 03 070 2015 00584	Verbal	ANA BENILDE NONZOQUE ACUÑA	ANA JUDITH OSPINA MATALLANA	Auto Avoca Conocimiento PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso. SEGUNDO: De conformidad con el numeral 1° del art. 317 del C. G. del P., se REQUIERE a la parte activa para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de junio de 2019 (fl. 154 a 155), esto es allegar nuevas fotografías de la valla, donde se logre identificar la totalidad de los datos en ella	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2016 00474	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	ELECTROILUMINACIONES DEL FUTURO LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2017 00826	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOSE GERARDO NUÑEZ RUIZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2017 01398	Ejecutivo Singular	NESTOR ARMANDO SANTANA PERAZA	IGNACIO RIAÑO GARCIA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00017	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	HERMES RODRIGUEZ QUIÑONEZ	Auto declara ilegalidad de providencia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00017	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	HERMES RODRIGUEZ QUIÑONEZ	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00054	Ejecutivo Singular	CONEXCEL S A	SANDRA MIREYA CARABALI MAYARINO	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00202	Verbal	LUIS HERNANDO VEGA RODRIGUEZ	CARLOS WILLIAM RIVEROS SANCHEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00268	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S A	HADA LUZ PINEDA CARREÑO	Auto requiere	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00312	Verbal	REINALDO ORJUELA	HEREDEROS DEL SEÑOR ALFREDO LUIS GUERRERO ESTRADA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00382	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOSE ALONSO HURTADO HENAO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00383	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	ADRIANA YANETH RIVERA GIL	Auto de Trámite	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 00781	Verbal	JOSE HALI GACHA JIMENEZ	MARIA LUCRECIA JIMENEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 01078	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SEI FREIGHTSOLUTIONS S.AS.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/12/2020	1
11001 40 03 070 2018 01082	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER MORENO VELANDIA	Auto de Trámite	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
SECRETARIO